GUÍA DE LOS REQUISITOS DE LA **LEY DE INMUNIZACIÓN ESCOLAR DE IDAHO**

Grados Pre-K-12

REFERENCIA	Sección 39-4801, Código de Idaho: Reglas del Departamento de Salud y Bienestar de Idaho, IDAPA 16, Título 02, Capítulo 15 "Requisitos de Inmunización para los Niños en las Escuelas de Idaho."
POR QUÉ LOS NIÑOS NECESITAN VACUNAS	La ley de Inmunización Escolar de Idaho requiere que los niños estén actualizados en sus inmunizaciones (vacunas) para asistir a la escuela. Las enfermedades como el sarampión y la tos ferina se propagan con rapidez, así que los niños tienen que estar protegidos antes de entrar. La mayoría de niños necesitan inyecciones de refuerzo antes de comenzar el jardín de infantes (kindergarten).
INSTRUCCIONES	Los padres de familia deben presentar el registro de inmunización del niño antes de asistir a una escuela pública, privada o parroquial en Idaho. Copie la fecha completa (MM/DD/AAAA) de cada vacuna en el Formulario de Salud Escolar de Idaho y luego determine si el niño está al día. Los formularios están disponibles por medio el Programa de Inmunización de Idaho. Como el oficial escolar, es su responsabilidad asegurarse de que todas las vacunas requeridas han sido recibidas.

REQUISITOS DE INMUNIZACIÓN

VACUNA	DOSIS REQUERIDAS Todas las dosis deben llenar la edad y los intervalos mínimos
Difteria, Tétano y Tos Ferina (DTaP, DTP, DT)	5 dosis* 4 dosis llenan los requisitos para las edades entre los 4-6 años si por lo menos una dosis fue dada el día del 4º cumpleaños o después.
Polio (IPV y/o OPV)	3 dosis
Sarampión, Paperas, Rubéola (MMR)	2 dosis* Ambas dosis deben ser administradas el día del 1er cumpleaños o después.
Hepatitis B	3 dosis**

Nota: Una 4a dosis de vacunas para el Polio, Varicela y Hepatitis A se recomienda para todos los niños en la edad escolar. Se anima fuertemente una dosis de refuerzo de Td (tétano y difteria) para todos los estudiantes entre los 11 y 18 años de edad. Para proteger y prevenir brotes, los oficiales escolares deberían promover estas inmunizaciones adicionales cada vez que les sea posible.

*En efecto durante el año escolar 2005-2006 todos los niños de 4 años de edad y mayores entrando la pre-escuela o kindergarten deben tener 5 dosis de DTaP y 2 dosis de MMR.
** Todos los niños nacidos el 22 de noviembre, 1991, ó después deben tener 3 dosis de Hepatitis B.

EDAD MÍNIMA E INTERVALOS ENTRE LAS DOSIS

(HORARIO ACELERADO)

Niños hasta los 7 años

Dosis Una (Edad Mínima)	Dosis Una a Dosis Dos	Dosis Dos a Dosis Tres	Dosis Tres a Dosis Cuatro	Dosis Cuatro a Dosis Cinco
DTaP (6 semanas)	4 semanas	4 semanas	6 meses	6 meses
IPV (6 semanas)	4 semanas	4 semanas	4 semanas	
MMR (12 meses)	4 semanas			
Hepatitis B (al nacer)	4 semanas	8 semanas (y 16 semanas después de la 1a dosis)		

Niños entre los 7 y los 18 años de edad

Td	4 semanas	6 meses	6 meses: si la 1ra dosis fue dada antes de los 11 años 5 años: si la 1ra dosis fue dada ≥ los 12 meses y la 3ra dosis dada antes que los 7 y la edad actual es ≥11 años 10 años: si la 3ra dosis fue dada ≥7 años de edad
IPV	4 semanas	4 semanas	4 semanas
Hepatitis B	4 semanas	8 semanas (y 16 semanas después de la 1ra dosis)	
MMR	4 semanas		

ADMISIÓN CONDICIONAL	Todos los niños deben presentar un registro de inmunización antes de atender. Ningún niño asistirá a la escuela sin prueba de su estado de inmunización. Los estudiantes que necesitan una o más dosis de vacunas requeridas pero que actualmente no pueden recibirlas, pueden ser admitidos con la condición de que las recibirán tan pronto como les sea posible. Si el intervalo de tiempo mínimo ha pasado, el estudiante será excluido de la escuela hasta que las inmunizaciones hayan sido recibidas.
EXENCIONES	La ley de Idaho permite que un padre o guardián reclame una exención de los requisitos de inmunización para su hijo basado en creencias religiosas o personales. Una exención médica será permitida para aquellos niños que presentan una carta de su médico declarando que el niño tiene una condición médica que le previene recibir todas las vacunas requeridas. La ley no permite que los padres o guardianes reclamen una exención porque el registro de vacunas se ha perdido o no está completo, o porque es mucho trabajo contactar al médico o clínica y obtener una copia. Para los niños con una exención, un formulario de exención firmado (disponible por medio del Programa de Inmunización del Estado) o una carta del médico debe estar archivada para el niño. (Sección 39-4802, Código de Idaho).